

Argentina: “Panorama del acceso a la información pública”



El pasado 26 de agosto de 2020, el titular de la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) de Argentina, Eduardo Bertoni hizo mención de los derechos de la ciudadanía en materia de acceso a la información pública y la importancia de que los periodistas utilicen este tipo de herramientas para el ejercicio de su profesión durante la charla virtual celebrada por la Agencia junto al Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) denominada "El panorama del acceso a la Información en Argentina".

En la misma, recalcó la funcionalidad de la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública para el periodismo de investigación y expuso la cantidad de pedidos de acceso a la información pública efectuados desde la entrada en vigencia de la ley, los organismos que más solicitudes recibieron y los reclamos que se han realizado ante la autoridad de control hasta la actualidad.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/panorama-del-acceso-la-informacion-publica>

Brasil: “Ministro de CGU analiza tendencias en la lucha contra la corrupción y el cumplimiento”



El Observatorio Social de Brasil, el Instituto ARC - Auditoría, Riesgos y Cumplimiento y la Escola Superior de Ética Corporativa Negócios & Inovação (Eseni) organizaron el IV Congreso del Pacto por Brasil y V Congreso Integra Cumplimiento en las Américas donde participó el Ministro de la Contraloría General de la Unión (CGU), Wagner Rosário, presentando las principales iniciativas de CGU para prevenir la corrupción en el primer panel del evento.

En este tenor, el Ministro explicó que en Brasil las áreas que trabajaban en la lucha contra la corrupción no trabajaban en su prevención, por lo que ahora el gobierno federal no invierte solo en represión, sino en varias áreas, como sanción y prevención de la corrupción e implementó una estrategia donde todas las agencias del gobierno federal deben de implementar unidades de gestión de integridad.

Asimismo, mencionó que algunas medidas son de carácter general e indiscutible, como aumentar la transparencia pública, la rendición de cuentas y los canales de denuncia. Sin embargo, se deben tomar medidas específicas en función de la realidad de cada país, ya que es necesario conocer cómo se estructuran las redes criminales y qué instrumentos utilizan.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gov.br/cgu/pt-br/assuntos/noticias/2020/08/ministro-da-cgu-discute-tendencias-em-combate-a-corrupcao-e-compliance>

Chile: “CPLT ofrece asesoría al Congreso para transparentar planes y acciones que van en apoyo de ciudadanos afectados por la pandemia”



El Consejo para la Transparencia (CPLT) remitió un oficio con recomendaciones a representantes del Congreso Nacional, las cuales contemplan la implementación de herramientas y mecanismos para asegurar transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en los proyectos de ley que se impulsan para implementar el paquete de beneficios que van en apoyo de

personas y familias que deben enfrentar el impacto económico y social de la pandemia por Covid-19.

En dicho sentido, el titular de Transparencia, Jorge Jaraquemada, enfatizó que se brindaría asesoría en materia técnica y normativa del Consejo en esta etapa con el fin de que la difusión y acceso a información sean efectivos y que es fundamental reducir errores cuando se comuniquen detalles de estos beneficios.

Otra de las materias que aborda el oficio del CPLT (N° 853) apunta a facilitar la reutilización de la información pública, sugiriendo disponibilizarla en formato de datos abierto y reutilizable.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.consejotransparencia.cl/cplt-ofrece-asesoria-al-congreso-para-transparentar-planes-y-acciones-que-van-en-apoyo-de-ciudadanos-afectados-por-la-pandemia/>

Guatemala:

“PDH verifica cumplimiento de LAIP”



El 28 de agosto de 2020, se llevó a cabo una supervisión a las unidades de Acceso a la Información Pública de las municipalidades de San Fernando Chal y Fray Bartolomé de las Casas, por parte del delegado de la Auxiliatura Departamental de Alta Verapaz, de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), para verificar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la rendición de cuentas y la transparencia de los recursos del Estado de los sujetos obligados.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.pdh.org.gt/pdh-verifica-cumplimiento-de-laip-2/>

Honduras: “El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) formó parte de los invitados especiales que celebraron el noveno Aniversario de la Adhesión de Honduras a la iniciativa Alianza para el Gobierno Abierto”



Honduras se adhirió a la Alianza del Gobierno Abierto (AGA) el 10 de agosto del 2011, comprometiéndose firmemente a promover los valores de transparencia, participación ciudadana, implementar mecanismos de rendición de cuenta y hacer uso de las nuevas tecnologías e innovación para mejorar la gobernanza democrática.

Es así que el pasado 10 de agosto de 2020, durante la celebración de los nueve años de adhesión de Honduras a la iniciativa Alianza de Gobierno Abierto, la Secretaria de Estado, Coordinadora General de Gobierno de Honduras, Msc. Martha Doblado, recalcó la satisfacción de los resultados obtenidos a partir de la participación del país en la iniciativa de la AGA, por su parte la Secretaria Técnica de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (AGAH), y Punto de Contacto entre OGP y Honduras, la abogada Yudina Castillo, compartió los avances y resultados obtenidos en este marco, entre ellos: la apertura de espacios de participación ciudadana, resultados de los Planes de Acción, y la creación de mecanismos para promover la transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción.

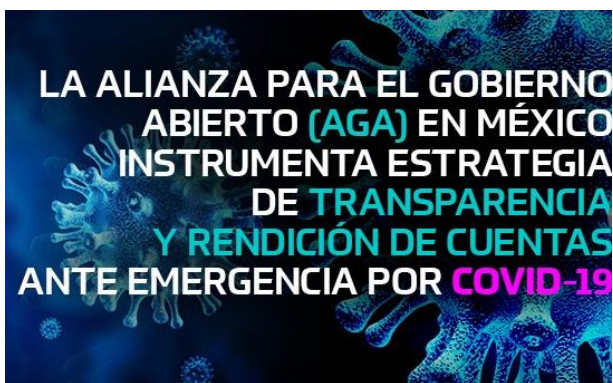
En el evento también se dieron a conocer los retos y desafíos desde la adhesión de Honduras a la AGA y se tuvo un conversatorio con los miembros del Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras, quienes compartieron acerca de su experiencia en la iniciativa, destacando el rol que ha ejercido cada sector y como ese trabajo en conjunto ha permitido la consolidación de la iniciativa en el país.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://web.iaip.gob.hn/el-instituto-de-acceso-a-la-informacion-publica-iaip-formo-parte-de-los-invitados-especiales-que-celebraron-el-noveno-aniversario-de-la-adhesion-de-honduras-a-la-iniciativa-alianza-para-el-gobierno/>

México:

“La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) en México instrumenta estrategia de transparencia y rendición de cuentas ante emergencia por COVID-19”



El Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México, integrado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC) presentó una “Estrategia de transparencia y rendición de cuentas ante la situación de emergencia por COVID19”

En la segunda edición del [Boletín de la Alianza para el Gobierno Abierto en México](#), se da cuenta de la creación de un Subgrupo de Trabajo sobre COVID-19, la cual “...es un primer paso para destacar que la transparencia y la rendición de cuentas son clave para hacer frente a la pandemia y a sus efectos sociales y económicos...”, el objetivo es impulsar que las acciones de atención y mitigación de los efectos de la pandemia sean lo más transparente posibles.

También, en dicha publicación, los integrantes del Comité Coordinador de la AGA en México advierten que, además de la problemática evidente de salud pública, la pandemia ha tenido impactos sociales y económicos, especialmente, para grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad y que los principales retos para enfrentar la crisis sanitaria son: la necesidad de administrar con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez los recursos económicos; generar espacios con multiplicidad de actores para tomar decisiones públicas consensuadas, y poner a disposición de la sociedad información que le permita ejercer sus derechos humanos.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<http://inicio.ifai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-266-20.pdf>

Panamá: “El papel del “Open Data” para crear valor en los negocios “



Durante el Foro “Datos abiertos de gobierno para el sector privado”, organizado por The Trust For The Americas, celebrado el 10 de agosto de 2020, la directora de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la información (ANTA) hizo mención de la importancia del papel que desempeñan los datos abiertos durante la actual pandemia de Covid-19, el cual no sólo aplica para enfrentar la crisis de salud pública, sino para la recuperación económica post covid.

Así mismo, recordó que el “Open Data” permite tomar mejores decisiones, ser más eficientes, contar con la información en tiempo oportuno y sobre todo innovar y advirtió la necesidad de que en este sentido se realice un trabajo compartido entre el sector público y privado, convirtiendo a los datos abiertos de gobierno en aliados claves para que se conviertan en inversiones, empleo y desarrollo económico.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.antai.gob.pa/el-papel-del-open-data-para-crear-valor-en-los-negocios/>

Paraguay: “Aplicarán mapa de riesgo de corrupción en el sistema penitenciario”



El pasado 28 de agosto de 2020, firmaron el convenio de cooperación el Ministerio de Justicia y la Secretaría Nacional Anticorrupción (Senac) de Paraguay, el cual pretende implementar acciones para prevenir hechos de corrupción en la gestión dentro del sistema penitenciario.

La Penitenciaría Nacional y el Centro Penitenciario para Mujeres “Casa del Buen Pastor” serán las dos primeras sedes donde se aplicarán “mapas de riesgo de corrupción” los cuales tienen como objetivo detectar, en relación con los riesgos de corrupción en una institución, sus causas, sus consecuencias, sus niveles de probabilidad y sus impactos estimados.

La ministra de Justicia, Cecilia Pérez resaltó la importancia de este convenio ya que como órgano coordinador de Acceso a la Información Pública tienen un compromiso con la transparencia y la integridad.

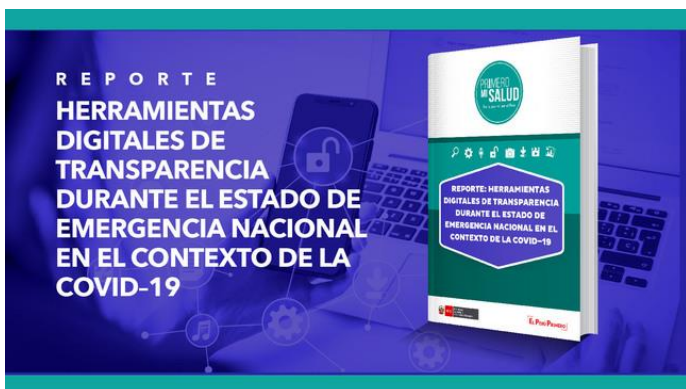
Por su parte, el Ministro de la Secretaría Nacional Anticorrupción, René Fernández advirtió la importancia de implementar el “mapa de riesgo de corrupción” como un herramienta para combatir dicho problema.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.ministeriodejusticia.gov.py/noticias/aplicaran-mapa-de-riesgo-de-corrupcion-en-el-sistema-penitenciario>

Perú:

“ANTAIP presentó reporte de supervisión de herramientas de transparencia durante la Covid-19”



El reporte “Herramientas digitales de transparencia durante el Estado de Emergencia Nacional como consecuencia de la COVID-19” fue presentado por la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ANTAIP) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) de Perú.

En dicho documento se hizo un análisis de las herramientas digitales implementadas por 54 entidades para difundir información entre enero y julio del presente año donde se constató lo siguiente:

- Los Portales de Transparencia Estándar (PTE), que consignan información sobre contrataciones, a través de la interoperabilidad con el Seace, aseguran su actualización oportuna; en contraste con aquellas entidades que solo hacen publicaciones directas. Asimismo, se encontraron entidades que si cumplen con difundir información, pero también se detectaron espacios de mejora.
- 12 de 25 municipalidades provinciales evaluadas, difunden información en alguna plataforma virtual sobre entrega de canastas básicas familiares.
- 14% de las entidades aún no implementan un medio virtual para la atención de solicitudes de acceso a la información, durante el Estado de Emergencia.
- Asimismo, si bien el 74% de las entidades informó que dio atención a las solicitudes de acceso a la información; solo un 63% lo ha realizado en el plazo legal. La mayor dificultad para la atención oportuna de las solicitudes se debe a la falta de digitalización de la documentación.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gob.pe/institucion/minjus/noticias/296355-antaip-presento-reporte-de-supervision-de-herramientas-de-transparencia-durante-la-covid-19>

Uruguay: “Gestionando archivos sobre derechos humanos”



La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) de Uruguay, adoptó el compromiso de dar a conocer sus criterios para regular el acceso a archivos sobre violaciones de Derechos Humanos y promover el derecho a la memoria histórica a través del acceso a la información pública contenida en los mismos, en el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.

En dicho marco, la Unidad realizó la charla virtual denominada “Gestión digital de archivos sobre violaciones a los derechos humanos en el Uruguay” el pasado 19 de agosto de 2020.

En ella se analizó el contexto histórico y origen de los archivos sobre las violaciones de derechos humanos ocurridas en el país, junto con el marco jurídico que regula el acceso y la gestión de los documentos los integran, así como las herramientas disponibles para su gestión eficiente y profesional, las políticas públicas de transparencia y gestión documental entre otros.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gub.uy/unidad-acceso-informacion-publica/comunicacion/noticias/gestionando-archivos-sobre-derechos-humanos>

Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires:

“Respuestas de los sistemas de acceso a la información pública a la emergencia sanitaria”

UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CARA AL FUTURO

Reflexiones y desafíos

Andía, Aguilar, Burton, Barrios, Bertucci, Carrillo, Cruceli, Romero, Dávila, Díaz, Gadsden, Gonzalez, Montagna, Mourño, Porfiri, Rodríguez, Saavedra, Seijas, Trivisonno, Herrera, Vázquez, Vilanova, Villarroel, von Zeschau.

La Titular del OGDAl, María Gracia Andía, en coautoría con Brian Burton, asesor legal del organismo, elaboraron el artículo denominado “Respuestas de los sistemas de acceso a la información pública a la emergencia sanitaria”, el cual forma parte de la obra colectiva “Una administración pública de cara al futuro. Reflexiones y desafíos”, realizada por la Universidad del

Salvador(USAL) con el apoyo de la Unión del Personal Civil de la Nación, y coordinado por Federico E. Dávila, director de la Maestría en Administración Pública de la USAL.

En dicho artículo, se aborda la capacidad de adaptación y las políticas implementadas por los órganos garantes del derecho de acceso a la información durante la pandemia en la región latinoamericana así como en las jurisdicciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Mendoza de Argentina.

El texto analiza también las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el derecho de acceso a la información en el marco de la excepcionalidad y da cuenta de que tácitamente se podrían identificar diferentes prioridades en el respeto de los derechos protegidos constitucionalmente dentro de las respuestas de la región.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.buenosaires.gob.ar/jefedegobierno/vicejefatura/organo-garante-del-derecho-de-acceso-la-informacion/noticias/respuestas>

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, México: “Cuadro General de Clasificación Archivística esencial para una correcta gestión documental”



El Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), José Guadalupe Luna Hernández, impartió la capacitación “Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA)” a sujetos obligados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

El Comisionado explicó que el CGCA es una herramienta esencial en una institución para mantener una adecuada organización y clasificación de archivos y que todos los sujetos obligados deben contar tanto con instrumentos de control como de consulta para tener dicho orden.

El CGCA es un instrumento técnico que consiste en reflejar la estructura de un archivo con base en las atribuciones y funciones de cada dependencia o entidad, por lo que deben organizarse a través de criterios de funcionalidad.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.infoem.org.mx/es/contenido/noticias/cuadro-general-de-clasificaci%C3%B3n-archiv%C3%ADstica-esencial-para-una-correcta-gesti%C3%B3n>

Secretaría Nacional Anticorrupción, Paraguay: “Concluyó encuentro virtual en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción”



Formulación del Plan Nacional de Integridad,
Transparencia y Anticorrupción (PNITA)

Jornada III

Unidades de Transparencia y Anticorrupción

*27 de agosto de 2020, 9 a 12:30 horas.



El pasado 27 de agosto de 2020, se llevó a cabo el tercer encuentro en el marco del Plan Nacional de Integridad y Transparencia, impulsado por el Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT), bajo la coordinación general de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).

En el se llevaron a cabo diversos talleres de planificación estratégica, para el desarrollo del Plan Nacional de manera abierta y participativa. En dicha ronda de actividades el director general de Prevención y Transparencia, Abg. Julio Noguera de la Secretaría Nacional Anticorrupción expuso el proceso de iniciativa del ENIT para el desarrollo del Plan Nacional.

En seguimiento a los talleres impartidos donde también se abordó punto por punto las propuestas para la redacción del Plan, se elaborará un documento el cual será puesto a disposición de los particip antes así como a los actores de la sociedad civil y academia, para su consideración y retroalimentación.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://senac.gov.py/index.php/noticias/concluyo-encuentro-virtual-en-el-marco-de-la-elaboracion-del-plan-nacional-de-integridad-transparencia-y-anticorrupcion>

Secretaría de Transparencia de la República, Colombia:

” RITA avanza: “Los oficiales de transparencia están activos en medio de la pandemia””



El pasado 5 de agosto de 2020, se celebró el encuentro con los oficiales de transparencia de entidades gubernamentales de orden nacional y regional que hacen parte de la Red RITA (Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción) presidida por Beatriz Elena Londoño Patiño, Secretaria de Transparencia.

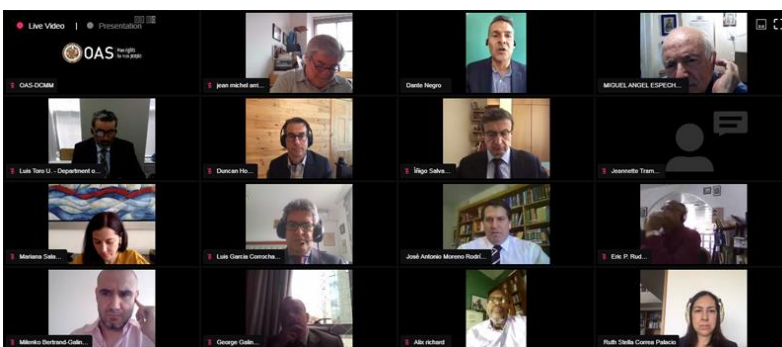
Una de las principales misiones de RITA será prevenir los riesgos de corrupción para lo cual es fundamental el papel de los oficiales de transparencia quienes colaborarán para mejorar el proceso de atención de reportes de corrupción con el apoyo permanente de la Secretaría de Transparencia. Al evento virtual se conectaron 139 de ellos demostrando que se encuentran activos aún durante la emergencia sanitaria.

Londoño enfatizó la importancia de la participación ciudadana en el ejercicio de control y lucha contra la corrupción, por lo que las instituciones deben de demostrar acciones concretas. “Y es así que RITA dará confianza a la ciudadanía en que su denuncia o reporte por actos de corrupción se analizará correctamente, y se promoverán las investigaciones respectivas, adoptando, paralelamente medidas de protección al denunciante” afirmó la Secretaria de Transparencia.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<http://www.secretariatransparencia.gov.co/prensa/Paginas/RITA-avanza--%E2%80%9CLos-oficiales-de-transparencia-est%C3%A1n-activos-en-medio-de-la-pandemia%E2%80%9D.aspx>

Organización de los Estados Americanos: “Culmina con éxito el 97 período ordinario de sesiones del Comité Jurídico Interamericano”



El pasado 3 al 7 de agosto de 2020 el Comité Jurídico Interamericano (CJI) celebró su 97 período ordinario de sesiones, siendo la primera vez que lo hace de manera virtual debido a la actual pandemia, en ese sentido, el CJI puso de relieve el rol de

la codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional para la cooperación y el fortalecimiento de instituciones jurídicas clave para contrarrestar los impactos de la pandemia.

En este periodo, se examinaron los temas relativos a la protección de datos personales; a la eficacia de las decisiones judiciales extranjeras a la luz de la Convención Interamericana sobre Eficacia Extraterritorial de las Sentencias y Laudos Arbitrales Extranjeros; y, al fraude electoral como ilícito internacional del sistema interamericano y se culminó el estudio de dos temas con la aprobación de dos resoluciones a las que acompañan sus respectivos informes, a saber, “acuerdos vinculantes y no vinculantes” y “derecho internacional y operaciones cibernéticas del Estado”.

Asimismo, debido a la culminación de sus mandatos el 31 de diciembre de este año, el CJI aprovechó la oportunidad para rendir un homenaje a tres de sus miembros, los doctores Duncan Hollis (Estados Unidos), Alix Richard (Haití), e Íñigo Salvador Crespo (Ecuador), así como extenderles su agradecimiento por sus aportes a los trabajos del CJI.

La noticia completa se encuentra disponible en:

http://www.oas.org/es/sla/ddi/boletines_informativos_DDI_CJI_culmina_97_peri_odo_sesiones_Agosto-2020.html